



APRUEBA CONTRATO DE GRUPO FOLCLÓRICO PARA MUESTRA DE MUSICA ANDINA POR ACTIVIDADES DEL VERANO 2014.

LA HIGUERA, 19 FEB. 2014

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; Artículo 10, N° 7, letra "e", y Artículo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La necesidad de contar con el servicio de presentación musical del grupo Sonkoy para muestra de música andina por actividades del verano 2014.

000713

DECRETO EXENTO: N° /


DECRETO

Apruébase el contrato por prestación de servicios de presentación musical del grupo folclórico Sonkoy, suscrito con el Sr. URBANO ENRIQUEMORALES GONZÁLEZ, R.U.T.: ~~15.053.183~~ mediante trato directo.

Páguese al Sr. Urbano Morales González, por su intervención, la suma de \$150.000.-, más impuestos. Este gasto se imputará en el Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, denominado "Presentaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.


I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
Secretaría Municipal
MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
ALCAMARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE DE LA HIGUERA (S)

Distribución :

- 1.- Factura.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Interesado.
- 4.- Carpeta de Adquisiciones.
MPB/MAL/pcha.